



ESCRITURA NUMERO 7427
CESION DE PARTICIPACIONES
EN LA COMPANIA SELVYVIAJES
COMPANIA LIMITADA
OTORGADA POR
SR. EDISON WILIAM MORALES CORDOVA
EN FAVOR DE
SR. LUIS ARROYO PAREDES
CUANTIA: US\$ 200
MG
Di 3 C.

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, día veintinueve de octubre del año dos mil cuatro; ante mí el Notario Séptimo del Cantón, doctor Luis Vargas Hinojosa, comparecen los cónyuges señor EDISON WILIAM MORALES CORDOVA y doña GLORIA BEATRIZ GUEVARA, por sus propios derechos; y, el señor LUIS ARROYO PAREDES, casado, también por sus propios derechos; los señores comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, mayores de edad y legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de



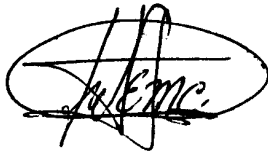
haberme presentado sus respectivas cédulas de ciudadanía que en fotocopias certificadas adjunto, y dicen: que elevan a escritura pública la siguiente minuta: "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase agregar una más de cesión de participaciones sociales contenida en las cláusulas siguientes.- PRIMERA.- COMPARECIENTES.- A la celebración de la presente escritura pública comparecen por una parte en calidad de Cedente, el señor Edison William Morales Córdova, con su cónyuge señora Gloria Beatriz Guevara, quien da su expreso consentimiento para la presente cesión de participaciones; y, por otra parte, en calidad de Cesionario, el señor Luis Arroyo Paredes, de estado civil casado. Los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en este cantón Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse.- SEGUNDA.- ANTECEDENTE.- a) La compañía SELVA Y VIAJES DEL ECUADOR, SELVYVIAJES CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura celebrada ante el Notario Vigésimo del Cantón Quito, doctor Guillermo Buendía Endara, con fecha dos de octubre del dos mil uno, habiendo sido inscrita en el Registro Mercantil de este cantón Quito, con fecha del mismo año.- La compañía se constituyó con un capital social de un mil doscientos dólares, dividido en un mil doscientas participaciones de un dólar de valor cada una.- b) La Junta General de Socios de la compañía Selva y Viajes del Ecuador SELVYVIAJES Cia. Ltda., reunida con fecha veinte de octubre del dos



mil cuatro, autorizó al socio Edison Morales Córdova para que ceda la totalidad de sus participaciones sociales, en favor del señor Luis Arroyo Paredes. Se acompaña copia certificada de dicha acta, como documento habilitante.- TERCERA.- CESION.- Con los antecedentes indicados, el señor Edison Morales Córdova, por sus propios derechos, en este acto, libre y voluntariamente y en forma irrevocable, cede y transfiere en favor del señor Luis Arroyo Paredes, la totalidad, es decir doscientas participaciones sociales, de las que es titular en la compañía Selva y Viajes del Ecuador SELVYVIAJES Cia. Ltda.- Con la cesión de las participaciones sociales, el cedente deja de ser socio de la compañía, manifestando que no tiene que formular ningún reclamo y bajo ningún concepto.- CUARTA.- PRECIO.- El precio de la presente transferencia es el valor nominal de cada una de las participaciones sociales, esto es doscientos dólares que el Cesionario ha pagado en su totalidad a los Cedentes.- Usted, señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de esta clase de instrumentos.- (firmado) Doctor Fulton Cabezas Guerra, Matrícula Número cinco mil trescientos cincuenta y siete del Colegio de Abogados de Quito".- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que los señores otorgantes aceptan en todas y cada una de sus partes para la celebración de esta escritura se observaron



preceptos legales del caso; y, leida que les fue a los señores comparecientes, integramente, por mi el Notario, se ratifican y firman conmigo, en unidad de acto.- Doy fe.-



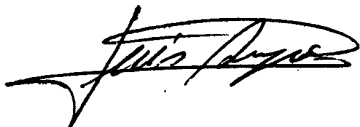
EDISON WILIAM MORALES CORDOVA

C.C.No. 1801873413



GLORIA BEATRIZ GUEVARA

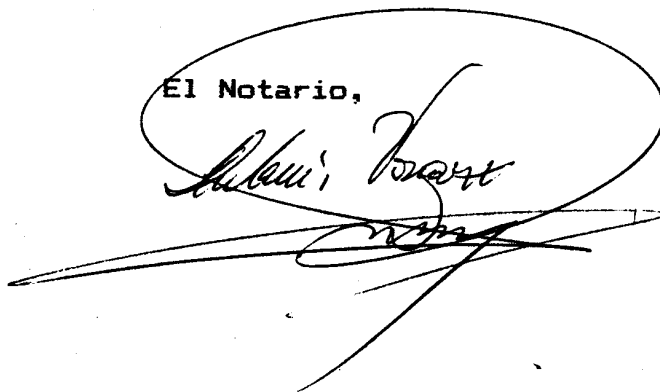
C.C.no. 180169477-7

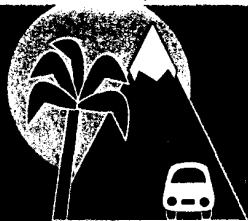


LUIS ARROYO PAREDES

C.C.No. 170288512-3

El Notario,





SELVA Y VIAJES

SELVYVIAJES Cia. Ltda.
transporte turístico

**JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPANIA SELVA Y VIAJES DEL
ECUADOR, SELVYVIAJES CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de Octubre del año dos mil cuatro, a las diez horas, en el domicilio de la Empresa, en ésta ciudad de Quito, encontrándose presentes los socios de la empresa señores Modesto Velasco Peñaherrera, propietario de doscientas participaciones; Henry Velasco Pazmiño, propietario de doscientas participaciones; Jorge Dávila Plaza, propietario de doscientas participaciones; Olger Rogel Elizalde, propietario de doscientas participaciones; Edison Morales Córdova, propietario de doscientas participaciones; y, Hernan Morales Paredes, propietario de doscientas participaciones, constituyendo de esta manera la totalidad del capital social, quienes declaran constituirse, como así se constituyen en Junta Universal de Socios.- Actúa de secretario de la Junta el señor Edison Morales Córdova y de Presidente el señor Modesto Velasco Peñaherrera, quienes son designados por votación unánime de los socios para que ejerzan dichos cargos en ésta asamblea.- El objeto del presente acto lo constituye el siguiente orden del día, 1.- La cesión de doscientas participaciones de un dólar cada una que otorga el señor Olger Rogel Elizalde, a favor del señor Claudio José Tacuri; y, la cesión de doscientas participaciones de un dólar cada una que otorga el señor Edison Morales Córdova, a favor del señor Luis Arroyo Paredes, participaciones que tienen dichos socios en la empresa.- Los socios de la empresa manifiestan que se dan por notificados en ésta asamblea con la decisión indicada, así como también que la decisión que adopten al respecto en la presente Junta y que consta por escritura en ésta Acta, se tendrá como respuesta a la mencionada notificación.- Se pone a disposición de los socios dichas participaciones sociales, con el fin de que puedan ejercer el derecho de preferencia, o que consientan en la cesión de esas participaciones sociales, al manifestar el señor Claudio José Tacuri; y, el señor Luis Arroyo Paredes su interés por adquirirlas, todos los socios aceptan plenamente en dicha cesión.- Con lo que una vez tratado el orden del día se da por terminada la presente Junta, siendo las diez horas cuarenta y cinco minutos.- Los presentes solicitan a secretaria que en forma inmediata se levante el Acta respectiva, la cual siendo las once horas veinte minutos es leída y aprobada por todos los socios presentes quienes, para constancia, la suscriben, en unidad de acto con el Presidente y Secretario que certifica.

EDISON MORALES CORDOVA
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

ECUATORIANA***** V4333V4242
CASADO BELGICA MAGDALENA SKNMARTIN B
PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL
INSTRUCCION
CAPITAN A ARROYO
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
BELGICA PARADES
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
0019 21/04/98
NOMBRE Y APELLIDO DEL PASAJERO
21/04/2010
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA No 0944309
FIRMA DE LA AUTORIDAD
PULGAR DERECHO

John P. Jones

[illegible]

NOTARIA SEPTIMA DE QUITO
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado.

Quito, a Oct. 29/2004

Dr. Luis Vargas Hinostroza
NOTARIO SEPTIMO DE OCHO





Se otorgó ante mí; en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA, de la escritura de cesión de participaciones otorgada por el Sr. Edison William Morales Córdova en favor del Sr. Luis Arroyo Paredes, sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su celebración.-



[Signature]
~~Luis Vargas Hinostroza~~
Notario Séptimo de Quito

R A Z Ó N .- En esta fecha tomé nota al margen de la matriz de la escritura de Constitución de "SELVA Y VIAJES DEL ECUADOR SELVYVIAJES COMPAÑÍA LIMTIADA", otorgada ante el suscrito Notario el 2 de Octubre del año 2001, de la Cesión y Transferencia de Participaciones contenida en la escritura pública otorgada el 29 de Octubre del año 2004 ante el Notario Séptimo de este Cantón, cuya copia antecede.- Doy fe .- Quito, a 8 de Noviembre del año 2004 .-



[Signature]
DR. GUILLERMO BUENDÍA ENDARA
NOTARIO VIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

DISTRITO METROPOLITANO

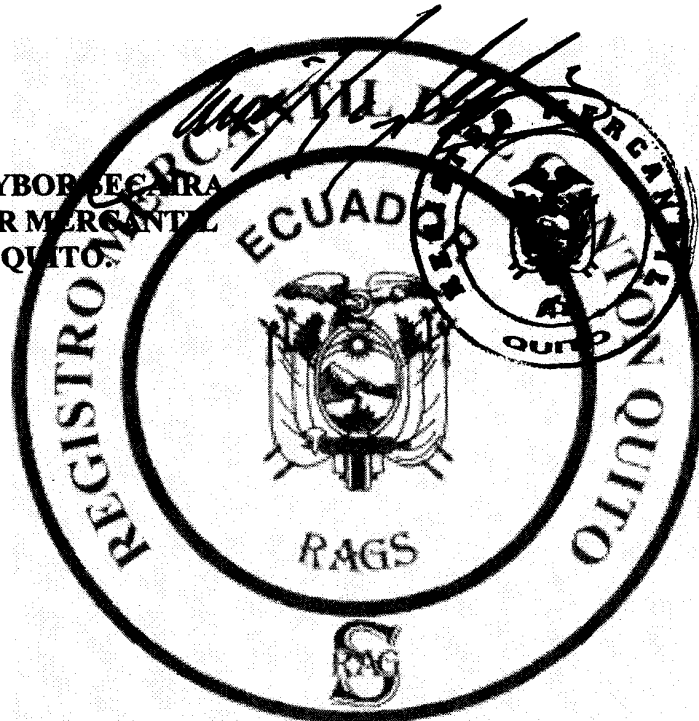


**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: 4883 del REGISTRO MERCANTIL de veintinueve de Noviembre del dos mil uno, a fs 4448, tomo 132, correspondiente a la constitución de la compañía "SELVA Y VIAJES DEL ECUADOR SELVYVIAJES CIA. LTDA.", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, veinticuatro de Noviembre del dos mil cuatro. **EL REGISTRADOR.-**

**DR. RAÚL GAYBOR SECARRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.**



Ng